



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0112-12

SALTA, 01 MAR 2012

Expte. N° 4.072/09

**VISTO:**

El pedido formulado por la alumna de la Maestría en Estudios Históricos Literarios de Frontera, Prof. Julia Socorro Zigarán L. U N° 790.772 mediante el cual solicita prórroga para la presentación de su trabajo de Tesis de Maestría; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H 1347/07 se autorizó la presentación de diseños de tesis hasta el 31 de marzo de 2008 y la presentación de las tesis definitivas hasta el 31 de marzo de 2010;

Que por Res. H N° 1920/09 se aprueba tema de tesis y se designa a la Dra. Viviana Cárdenas directora de la misma;

Que por Res. H N° 618/10 se otorga prórroga para la presentación de tesis por un período de 12 meses;

Que por Res. H N° 808/11 se otorga nueva prórroga para la presentación de tesis por un plazo de 5 meses;

Que a la nueva solicitud de prórroga se adjunta certificación médica que acredita el estado de salud de la solicitante;

Que el Comité Académico de la Maestría en Estudios Histórico Literarios de Frontera aconseja no hacer lugar a lo solicitado dado que entiende que se trata de una tercera prórroga y que la última que se concedió especificaba que se otorgaban (5) cinco meses como último plazo;

Que el Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades elevó dichas actuaciones al Consejo Directivo para su tratamiento;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 028/12 aconseja autorizar de manera excepcional y por última vez una prórroga de seis meses para la presentación de su Tesis, dados los motivos de salud que alega la solicitante;

**POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**En sesión ordinaria del día 26/07/11**

**RESUELVE:**





*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0112-12

**ARTICULO 1°.- OTORGAR** de manera excepcional y por última vez prórroga para la presentación de tesis de Maestría en Estudios Históricos Literarios de Frontera a la alumna **Julia Socorro Zigarán**, L. U N° 790.772, por un plazo de 6 (seis) meses a partir de la notificación de la presente.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE** a la interesada, Directora de tesis, Maestría en Estudios Históricos Literarios de Frontera, Dirección de Control Curricular, Dpto. Posgrado, Dpto. Alumnos y Boletín Oficial.  
msg/JAE

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.

